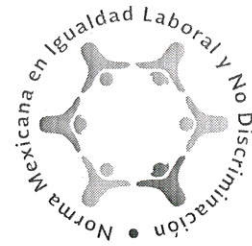




AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1252/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Raul Bustamante Diaz.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00686821**, el día **24 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"por medio del presente hago solicitud de expedición de plano correspondiente a la calle herradura y callejón arriero en la segunda sección de la Noria Alta de esta Ciudad Capital." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGMAOT/309/2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

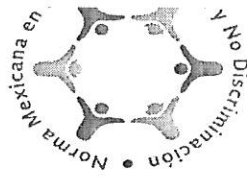
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





Licenciado

Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera y en atención a su oficio número U.A.I.P. 1053/2021, de fecha 24 de Marzo del año en curso, con número de folio 00686821, referente a la solicitud presentada por el C. Raúl Bustamante Díaz, al respecto me permito comentarle a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud del peticionario anexo al presente envío a usted plano correspondiente a la calle herradura y callejón Arriero en la segunda sección de la Noria Alta de esta Ciudad Capital, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Lo anterior con fundamento el artículos, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 segundo párrafo de la Constitución Local, 5 de la Ley Orgánica Municipal.

Sin otro asunto en particular por el momento, le reitero a usted mi consideración distinguida

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ/L'FLK

CACHIMBA

LA HERRADURA

LA CUESTADA

LA RECUA

ARROYO CHICO

BARRENO

JAGUEY

REAL DE NC

VON

ARRIERO HERRADURA

LACATE

SABILA

NOPALERA

MEZQUIRA

NORIA ALTA

HERRADURA

